

CNE-JD-CA-188-2020
23 de setiembre del 2020

Señora
Fiorella María Salazar Rojas
Ministra
Ministerio de Justicia y Paz

Señora
Yamilette Mata Dobles
Directora Ejecutiva CNE

Estimadas señoras:

Para los efectos correspondientes, hago del conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 188-09-2020**, de la **Sesión Extraordinaria N° 18-09-2020** del **23 de setiembre 2020**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 188-09-2020

1. Se apruebe el Plan de Inversión denominado “*Contratación de Servicios Profesionales de Personal de Salud para reforzar la respuesta COVID-19, en el Ministerio de Justicia y Paz*”.
2. Se autoriza el uso de recursos del Decreto N° 42227-MP-S publicado en el diario oficial La Gaceta N° 51, Alcance Digital N° 46, de fecha 16 de marzo del 2020, por un monto ₡293,053,158.00 (doscientos noventa y tres millones cincuenta y tres mil ciento cincuenta y ocho colones), según certificación de Recursos Financieros CNE-DGA-CERT-007-2020, Constancia de Legalidad N° 0033-2020.
3. Se nombra al Ministerio de Justicia y Paz como Unidad Ejecutora.

4. Se otorga a esta Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 05 días hábiles para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación.

ACUERDO APROBADO-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo